



Cárdenas, por anular *pluris* del Senado

FABIOLA MARTÍNEZ

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial, dijo que cualquier cambio en materia electoral debe construirse mediante el diálogo amplio entre partidos, academia y especialistas, a fin de privilegiar acuerdos que fortalezcan la vida institucional del país.

En cuanto a la representación proporcional en el Congreso, se refirió a la conveniencia de modificar el punto y tender hacia la proporcionalidad directa.

“Si queremos ajustar lo electoral a la Constitución, siento que los senadores plurinominales sobran”, comentó en entrevista al término de la presentación de su obra *Por una democracia progresista*, en la Feria Inter-

nacional del Libro de Minería, donde estuvo acompañado por los magistrados Gilberto Bátiz y Claudia Valle, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Senado está integrado actualmente por 128 legisladores, 64 de mayoría relativa (se eligen dos por cada entidad con los ganadores de la elección) más 32 de primera minoría (uno por cada entidad, de quienes quedaron en segundo lugar en las votaciones estatales), y 32 de representación proporcional o plurinominales.

En opinión de Cárdenas, esta composición podría mejorarse para hacerla más equitativa, lo mismo en San Lázaro.

En el panorama general de partidos, se manifestó en favor de flexibilizar los requisitos para la formación de nuevos institutos.

“El acceso a la vida política debe facilitarse”, sostuvo, al tiempo de plantear que las condiciones actuales para constituir un partido podrían simplificarse, como ocurre en Reino Unido, donde con una cuota accesible y un número reducido de personas es posible registrar una fuerza política.